

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas de Vall d'Alba: Tipo de licitación, 912.975,95 pesetas; fianza provisional, pesetas 18.259,52; plazo de ejecución veinticuatro meses.

Subasta número 3.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Soneja: Tipo de licitación, 717.288,89 pesetas; fianza provisional, 14.345,78 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 4.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Benasal: Tipo de licitación, 267.934,02 pesetas; fianza provisional, 5.358,68 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 5.—Abastecimiento de aguas de Villanueva de Alcolea: Tipo de licitación, 861.105,94 pesetas; fianza provisional, 17.222,12 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 6.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Figueroles: Tipo de licitación, 292.278,75 pesetas; fianza provisional, 5.845,47 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 7.—Ampliación del saneamiento de Nules: Tipo de licitación, 869.446,81 pesetas; fianza provisional, 17.388,94 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 8.—Saneamiento de Viver: Tipo de licitación, 546.008,75 pesetas; fianza provisional, 10.920,17 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 9.—Distribución y saneamiento de las calles Villarreal y adyacentes de Onda: Tipo de licitación, 322.372,18 pesetas; fianza provisional, 6.447,44 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Todas las subastas son a la baja.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la respectiva obra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión Provincial y en la Confederación indicada, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas se expresan en el pliego de condiciones y a las mismas deberán ajustarse los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 19 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—439.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 27 de febrero en la calle General Varela, 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza), el horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 11 al 25 de febrero, admitiéndose la presentación de

proposiciones en la Pagaduría del Parque hasta las once horas del día 26 de febrero

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el Parque Central y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Madrid, 29 de enero de 1963.—El Ingeniero Director, Jaime Ricra.—510.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oficina de La Coruña) referente a la expropiación de los terrenos que se citan para el abastecimiento de aguas a El Ferrol del Caudillo.

Expediente de expropiación forzosa que, con carácter de urgencia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se instruye por la Administración para la adquisición de los terrenos situados en los términos municipales de Valdoviño y Narón (La Coruña), afectados por las obras del abastecimiento de aguas a la ciudad de El Ferrol del Caudillo, cuyas obras han sido declaradas de reconocida urgencia por la Ley de 21 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Se hace saber a todos los propietarios y titulares de derechos afectados, que por esta Confederación Hidrográfica se ha dispuesto que el día 18 de febrero próximo se procederá por el representante de la Administración, acompañado de sus Peritos y del Alcalde o Concejal en que delegue, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que figuran en el anejo adjunto.

El acto tendrá lugar a las diez horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Narón, para las fincas situadas en este término municipal, y a las dieciséis horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdoviño para las situadas en este término municipal, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de los interesados lo solicita; previéndoles que en dicho acto pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del mencionado artículo 52 de la referida Ley.

La Coruña, 28 de enero de 1963.—El Ingeniero Director.—543.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca

Zona de Sifón.—Trozo segundo

Ayuntamiento de Valdoviño:

117. Josefa Pita Martiño.
118. Luis Muíño Rey.
119. María Rodríguez Porto.
120. Herederos de Carolina García Doce.
121. Luis Muíño Rey

Ayuntamiento de Narón

122. Celia Rodríguez Pita
123. Herederos de Carolina García Doce.
124. José María Sanesteban Pardo.
125. Francisco López Doce.
126. Concepción Pereiro.
127. María Rodríguez Porta.
128. José Méndez Doce.
129. Tomás Embade.
130. Andrés Abelleira Méndez.
131. Viuda de Enrique Abelleira Couce.
132. Francisco Abelleira Couce.
133. Manuel Saavedra M.
134. José Méndez Tenreiro.
135. Herederos de Carmen Grandal.
136. José Abelleira Alonso.
137. Josefa Méndez Tenreiro.
138. Herederos de Aquilino Sanesteban.
139. Herederos de Casilda Lago Gato.
140. Enrique Partín Leirachá.
141. Manuel Gómez Saavedra.
142. Plácido Pantín Leirachá.
143. Benito García Doce.
144. Carmen y Manuel Cendán Saavedra.
145. Carmen Cendán Saavedra.
146. Manuel Paz Alonso.
147. José Soto Sanesteban.
148. Manuel Méndez Saavedra.
149. Carolina Pazos Penedo.
150. Herederos de Iglesias Abelleira.
151. Josefa Méndez Tenreiro.
152. Rosendo Rey.